Viernes 21 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,997

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 10, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Hilario, Ursula y las once mil vírgenes mártires.
El tránsito de San Hilario abad, cuya vida llena de virtudes y milagros escribió San Antonio en Cicpre.
El tránsito de las santas Ursula y sus compañeras en Colonia, las cuales fueron martirizadas por los hunnos por causa de la religion cristiana y por conservar la virginidad; la mayor parte de sus cuerpos fueron enterrados en Colonia.
294 dias trascurridos, faltando 71 para fin de año.
Cuarto menguante (8.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m.

Efemérides

1816—PATRIOTISMO DE MENDOZA.
El ejército libertador de Chile y del Perú fué formado por el general San Martin en Mendoza; el exhausto erario de Buenos Aires muy pocos recursos podia suministrarle para llevar á cabo la gigantesca empresa de atravesar los Andes con el fin de que la bandera de la libertad flamease en las costas del Pacífico; pero el pueblo mendocino, patriota y abnegado, todo lo sacrificó ante la idea amasada dura de la revolucion de Mayo: su dinero, sus esclavos, sus alhajas preciosas y sus propias fuerzas puso á disposicion del general San Martin el **21 de Octubre de 1816**, y debido á los supremos esfuerzos de esa benemérita provincia se debió en gran parte, puede decirse, la realizacion del pensamiento mas grande y atrevido que surgió de la mente de los libertadores de la América toda.
1789—SE SANCIONA LA LEY MARCIAL.
1790—NACIMIENTO DE LAMARTINE.
1804—FUÉ CONSAGRADA LA IGLESIA MATRIZ DE ESTA CIUDAD DE MONTEVIDEO POR EL OBISPO LUE.
1805—COMBATE DE TRAFALGAR.
1820—CREACION DE LA BANDERA PERUANA.
1838—PACIFICACION DE LA REPÚBLICA ORIENTAL.
1860—PROCLAMACION DE LA CONSTITUCION ARGENTINA.

EL SIGLO

La Constitucion y el Tribunal de la Curia Eclesiástica

Continuemos deshaciendo los sofísticos argumentos con que *El Bien Público* pretende demostrar que ese Tribunal está encarnado en el derecho constitucional del país.

Pusimosle á la vista los artículos constitucionales referentes al Poder Judicial, para hacerle ver que entre los Tribunales que la Constitucion establece, no se encuentra el de la Curia Eclesiástica.

No pudiendo el colega negar el hecho, trata de eludir la fuerza de él, diciendo: «¡Toma! Tampoco los Juzgados de lo civil, de lo criminal y de comercio se mencionan en la Constitucion, y sin embargo existen y ejercen jurisdiccion.»

Contestamos:

La Constitucion no tenia para qué mencionar [illegible]

[illegible]

decir á todos: «Esta es la Ley; los que quieran contraer una union válida, los que quieran que sus hijos sean legítimos, deben celebrar su union por ese procedimiento—Yo no tengo que ocuparme, porque no soy competente, de las ceremonias religiosas que cada uno crea deber practicar para que el matrimonio sea al mismo tiempo Sacramento.»

Y como consecuencia de esto, claro está que todo lo referente á derechos y obligaciones civiles de los cónyuges y sus descendientes legítimos, deberia ser de la competencia de los Tribunales civiles.

Esto es bien claro, y solo puede desconocerlo quien esté preocupado por el conato de que la Iglesia sea el árbitro supremo que regule los actos de la vida civil.

Magariños Cervantes y Andrade

El primero de esos poetas ha dirigido al autor de *Atlántida* la honrosa carta que damos en seguida:

Señor D. Olegario V. Andrade.
Montevideo, Octubre 18 de 1881.

Querido poeta:

De regreso del campo donde fuí á pasar algunos breves dias, encuentro sobre mi bufete el *Album de los Juegos Florales* que Vd. ha tenido la bondad de enviarme.

Mis plácemes calurosos al CENTRO GALLEGO, iniciador de la idea, y un aplauso fraternal á todos los que con tanto brillo contribuyeron á realizarla.

¿Necesitaré agregar que felicito á Vd. efusivamente por el nuevo triunfo que ha alcanzado, triunfo que me regocija á la vez por lo que honra á la poesía en la persona del autor de la ATLÁNTIDA, y por el lustre que refleja sobre las letras americanas?

Limítome, pues, á darle las gracias por el Album y el autógrafo que lo acompaña, y á unir mi débil voz al coro jigante que hoy repite en las dos márgenes del Plata, y repetirá mañana en el resto de la América y en la zona del viejo mundo donde se habla la hermosa lengua de Castilla, el apóstrofe del cantor de las torturas del infierno y de los goces inefables del paraiso; flores y espinas que llevan entrelazadas en su corona los que como Vd. alcanzan en vida la satisfaccion de oir esclamar á amigos y enemigos:

«*Onorate l'altissimo poeta!*»

Dada la magnitud del tema, la manera como ha sido desempeñado, y el exito obtenido, bien [illegible]

A. Magariños Cervantes.

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

El Ferro-carril

[illegible]

Publica varios documentos referentes á los trabajos políticos del club *General Suarez*. El acta de fecha 19 contiene las siguientes firmas:

Manuel Pagola, Presidente; José L. Avegno; Vice-presidente; vocales. Pedro P. Solano, Enrique Kiefer, Abdon Gimenez y Suarez, Estéban Cristi, Liberato Mateos, Gregorio Santos, José M. Nieto, Custodio Nogueira, Secretario; Bautista Sabalet, Arturo Avegno y Masera, Salvador Maita, Manuel Carrillo Anas, Braulio Chiribau, Rosendo Otero y Otero, Juan B. y Jerez, Juan Moreira, Pedro Ramos, Abelardo Otero, José Avegno (hijo), Juan Berruti, Pedro Marquez, Eduardo Avegno, J. Reynes, Francisco Pitafuga, Benito Palacios, Juan L. Casalla, Gregorio G. Pota, Pedro Wilfeslih, Segundo Bazano, Olegario Santiago, José Pedro, Vicente Carriconde, Roberto Rodriguez, Florentino Pereira, Mauricio Lagos, Alejandro Vazquez, Silvestre Otero, Antonio Aleman, Desiderio Arias, Enrique Dentones, Porfilio Tolosa, Miguel Figueroa, Juan E. Rodriguez, Cárlos Segundo, Cosme Martinez, Doroteo Oneto, Juan Nicrosi (hijo), Ricardo Perez, Elias Dols, Francisco Carbonet, Luis Morquis, Marcelino Casolo, Lino Escuder, Federico Renot, Y. Blenges, J. M. D. y Rodriguez, Y. A. Costa, Domingo Laporti, José Fusquet, Francisco Tudini, Angel Batalla, Saturnino Bonafox, Juan Belinzon, J. M. Severo.

El Boletin de la Tarde

Se hace un honor en transcribir un artículo de *El Plata* que analiza la carta del Dr. Segundo inserta en *La Democracia*.

Se ocupa del juicio de imprenta, antes de conocer el *no ha lugar* pronunciado por el Jurado.

Observa varios fenómenos políticos, y en presencia de ellos no se sorprende de que se constituyan clubs con nombres de ciudadanos virtuosos é intransigentes con la arbitrariedad y el despotismo.

Correspondencia de Paris

La iluminacion eléctrica y sus progresos.—Diversidad de sistemas y aplicaciones.—La lámpara incandescente, su uso actual y sus ventajas.—Perspectivas.

Setiembre 15 de 1881.

La aplicacion de la electricidad al alumbrado de las calles, puentes y lugares abiertos en general, ha alcanzado un grado de perfeccion tal que casi no queda ya lugar á duda alguna respecto al éxito de la magna empresa. La única cuestion pendiente todavía es la de las respectivas ventajas de los diversos sistemas que se disputan la supremacía, tales como los de Jablochkoff, Brush, Siemens, Wendermann, Edison y otros, y sobre este punto, natural es que las decisiones del Congreso de Electricistas, reunido actualmente, atraigan la atencion que seguramente merecen.

Los teatros, salas públicas, salones de conciertos y estaciones de ferro-carriles, como todo gran recinto cerrado en que no se corra el riesgo de producir una impresion desagradable por la profusion de luz, podrán ser considerados sin temor alguno, á los efectos de la iluminacion eléctrica, de igual manera que las vias públicas.

Pero lo que por el momento preocupa principalmente la atencion general, es la cuestion de la aplicacion del alumbrado eléctrico á las casas particulares, tendiendo todo á hacer creer, dados los resultados obtenidos en el Palacio de la Industria, que esta exigencia de la vida moderna arribará en breve á un resultado completamente satisfactorio.

El sistema incandescente, tal como se halla representado en las lámparas de Swan, Edison, Maxim y Lane Fox, ha probado que la electricidad es susceptible de producir para el uso doméstico, una luz enteramente libre del resplandor desagradable y casi enceguecedor de las lámparas usadas al aire libre, ó suspendidas de los techos de grandes edificios.

Las manuables y elegantes lamparitas incandescentes, esparcen una luz suave al par que brillante, mas parecida que cualquiera otra á la producida por una innumerable cantidad de bujías de cera. El pequeño arco de carbon, no mas grueso que una crin de caballo, y encerrado en un globo en forma de pera, puede ser regulado de manera de no producir una irradiacion mayor que la de dos poderosos quemadores de gas, sin desprender una décima parte del calor que estos últimos despiden.

Suspendidos en grupos de tres ó cuatro, para las habitaciones de tamaño ordinario, y de cincuenta ó cien, tratándose de departamentos mas vastos, los referidos globos ofrecen la ventaja de constituir un bello adorno, produciendo un máximum de iluminacion con un mínimum de aire impuro é innecesario calor.

A este respecto, la superioridad de las lámparas incandescentes sobre el gas, es indisputable, y las únicas circunstancias que se oponen á su inmediata adopcion, son el primer desembolso exigido por su instalacion, y la necesidad de un poder motor para conservarlas en accion. Los inventores se ocupan, sin embargo, activamente de remover estas dificultades, habiéndose obtenido ya excelentes resultados en esa útil é importante tarea.

Las luces de Mr. Swan se hallan ya en uso á bordo de varios paquetes de ultramar, haciendo bastante tiempo que se sirve de ellas dicho señor para iluminar su establecimiento industrial, cerca de Newcastle. Tambien se emplean en varias grandes casas de campo en diversos puntos de Inglaterra.

Su aplicacion á los teatros ha dado resultados en estremo satisfactorios, y se me dice que un tren de ferro-carril será en breve iluminado por el mismo procedimiento, por via de esperiencia.

Con tales resultados como estos, y una produccion de muchos cientos de luces por semana, la aplicacion de las lámparas eléctricas incandescentes á los usos domésticos, no puede ser sino una cuestion de tiempo.

La iluminacion, por ejemplo, de todas las piezas de una calle cualquiera de tiendas y casas particulares, podria efectuarse valiéndose de un poder motor establecido en un centro comun. Por otra parte, el sistema de almacenar la electricidad en baterías secundarias, podria ser utilizado por cualquiera que quisiera iluminar su propia casa. Una bateria de esta clase, de treinta pilas, puede mantener encendidas durante seis horas, quince bujías eléctricas de las de Swan, de un poder respectivo de veinte bujías.

Es muy posible que antes de mucho podamos ver formarse asociaciones con el objeto de adquirir el poder motor necesario, y al vecino de Paris, como el dueño de casa de Lóndres y los habitantes de toda gran ciudad, provistos en sus propios domicilios de la mas perfecta luz imaginable, recibiendo la electricidad cuidadosamente almacenada en baterías secundarias, á la puerta de sus casas, ni mas ni menos que como reciben actualmente los otros agentes que contribuyen á asegurar las comodidades de la vida.

Correspondencia de viaje

(Del Dr. Gutierrez)

LONDRES

(Continuacion)

En el comercio de Londres la probidad es la regla.

El precio es el precio verdadero y la calidad la declarada.

El té es té, el vino vino, el tabaco tabaco. Las sederías y las lanas tienen ó no mezcla de algodon, segun se declara. Generalmente se huye de las manufacturas dudosas ó híbridas.

Los ingleses dicen lo que saben y nada mas; pero lo hacen á la perfeccion y lo venden por su ley.

Lo que no tienen, lo tienen de otra parte; pero siempre á la inglesa: *de lo mejor*, salvo escepciones que no destruyen la regla.

En las tiendas de Lóndres se encuentran los artículos que se fabrican ó producen en todas partes del mundo. En el mercado hay de todas las aves, pescados, mariscos, legumbres, frutas y flores mas estimadas ó mas hermosas ¡de todos los climas. Y siempre lo mas selecto.

Debajo de esto hay sus reglas admitidas que no implican engaño y que se conocen ya.

Los comisionistas tienen un descuento, á veces considerable—de 5 á 20 por ciento. Así, un objeto marcado en cien libras puede ser comprado por otro en ochenta; pero si el comprador no trata de adquirir una cosa aislada y pide el descuento para sí, es seguro que se lo acuerdan. El descuento cambia segun la relacion de los precios de plaza, variables, con los precios de fábrica que se conservan uniformes desde su orígen.

Los ingleses han calculado que las personas no deben sentarse sino en su casa. Se recorrerá todo Londres y no se hallará un asiento. En tres ó cuatro estaciones de ferrocarril los mas cansados se apoderan de las zorras.

La verdad es que los ingleses viven en su casa mas que todas las otras naciones de la Europa: por eso las casas inglesas llevan el *confortable* hasta un punto desconocido en otras naciones. Pero tambien es verdad que los hombres de negocios y los viageros tienen que andar en la calle.

La calle es *solo* para caminar: he ahí sin duda la regla inglesa.

El domingo, como se sabe, es un dia consagrado, segun se dice, á la religion. Todo está cerrado, menos las cigarrerías y las boticas que alcanzan tambien aquí este privilegio inesplicable respecto de las primeras. Sin embargo, muchas vidrieras empiezan á quedar abiertas y es de sospecharse que se harán ventas clandestinas. Es claro que los restaurants están abiertos tambien; pero los *luncheons rooms* no venden cerveza. Sin embargo, no creemos que sea imposible conseguirla salvando ciertas formas.

Por ejemplo, frente á Kew gardens, ya en los alrededores de Lóndres, habia un establecimiento de estos, á medio cerrar. Unos jóvenes entraron á pedir cerveza. El dueño de casa les preguntó—si eran viajeros—y sobre su respuesta afirmativa se les despachó sin otra investigacion. Todo esto se esplica por el culto de las formas que produce, en ciertos casos, el pudor de la infraccion á la ley moral ó escrita: «la respeto aunque la violo; (nos referimos á la ley »)

Los parques constituyen, sin duda, una de las bellezas mas notables y benéficas de Lóndres.

Esas grandes estensiones de tierra plantada y alfombrada de verde, encerradas en los centros de la gran ciudad, son tan bellas como indispensables á la salud pública.

Los parques ingleses ó mas bien los parques de Lóndres se distinguen por la riqueza y finura de su eterna alfombra verde y por la grandiosidad de las ondulaciones, de los claros y de las masas plantadas. No se necesita que el prestigio de la jardinería venga á crear un espacio ilusorio: la estension existe realmente y la vista puede recorrerla y reposar deliciosamente sobre ella. Lo único que puede decirse por un habitante de países meridionales es que aquel verde no tiene el brillo sólido que le comunica una luz profusa y fecunda. Es fino y tupido pero pálido acusando el exceso de agua.

Cada uno de estos grandes parques tiene su especial atractivo.

El Regent Park tiene el jardin botánico y el zoológico, que me reservo comparar mas tarde con los franceses; pero desde ahora puede decirse que uno de los puntos mas interesantes para nosotros es la fauna americana, y especialmente la de la República Argentina. Enumero: cuices de cerco, plumas de Corrientes, zorros, zorrinos, coatís, hurones, nutrias, iguanas, cóndores, pavas del Paraguay, chajás, bandurrias, tordos del sud de Buenos Aires, perdices, churrinches etc. etc.

En los jardines de Kew, situados á una hora de ferro-carril de Lóndres, se puede hacer una rectificacion de interés local bajo la autoridad del sabio botánico Mr. Hooper á cuya direccion están confiados.

«La Pampa tiene su ombú» habia dicho D. Luis Dominguez en sus versos.

La Pampa no tenia tal ombú. El ombú se cria con gran dificultad, por causa de las heladas, á mas de cincuenta leguas de Buenos Aires. Es posible que el mas lejano sea el que está en la estacion de Dolores.

Pero, sea de esto lo que fuere, el ombú quedaba siempre argentino ó por lo menos americano del Sud.

Pero, despues se averiguó que el ombú se encontraba profusamente en la parte meridional de España, donde se llama *Bella sombra*. Habia sido importado de España á América y esto motivaba la segunda rectificacion, segun se pensó.

Ahora, en los invernáculos del jardin de Kew, notables por la magnificencia de sus palmeras, se halla un pequeño museo que, entre otras cosas notables, contiene un tronco disecado de *ombú*.

Tiene el siguiente membrete, *Phytolacca dioica*: de la América del Sud. Así, ó el tronco no es de ombú, á pesar de la identidad aparente de su forma y testura esponjosa ó el ombú ha sido llevado de América á España y no vice versa. Al menos esto se deduciría de la clasificacion de uno de los primeros botanistas de la Europa.

El Kensington park tiene el *Albert memorial*, monumento erigido al príncipe Alberto y que siendo rico y bellísimo parece que compromete su seriedad por el recargo de dorados y de molduras.

El Hyde Park encierra el bello riacho «la Serpentina», y tiene sus árboles gigantescos, su puente como un gran rio, sus calles inmensas y sus prados interminables.

Al rededor de estos dos parques están el Albert Hall, rotonda espaciosa, que sirve para las exposiciones, el museo Sud de Kensington los jardines de la real sociedad de horticultura, el museo de historia natural y avenida que se encuentra mucho mas arriba con Picadilly.

El museo de Kensington con el británico, son los mas notables de la Inglaterra.

El museo de Kensington, como el del palacio de cristal, ofrecen este interés para el que ha viajado otros países que descuellan por sus monumentos y obras de arte: se vuelven á ver con una fidelidad incuestionable vaciadas en yeso ó en pastas duras, las bellezas de que nos hablamos despedido y que se encuentran reunidas en uno ó varios salones.

Esta campaña curiosa de los ingleses por todo el mundo artístico para traer el facsímile de lo que no han podido obtener original, sirve tambien á un estudio comparativo interesante, que fija las ideas. Así, al lado de un salon y patios egipcios con sus ídolos colosales, está el salon y el patio griego á que siguen construcciones completas de los estilos gótico, inglés, francés, aleman é italiano, continuando con otros trozos arquitecturales del renacimiento en Italia, del estilo bizantino y del morisco representado por la reproduccion de tres salones y de tres patios de la Alhambra, incluso el célebre de los leones.

(Continuará.)

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

Ruego á Vd. quiera dar cabida en las columnas de su diario á las siguientes líneas, cuyo favor le agradecerá su affmo. y S. S.

Segundo Flores.

C. de Vd., Octubre 20 de 1881.

Desde algunos dias á esta parte vengo siendo objeto de calumnias brutales, por parte de los hombres que se dicen y que lo creo, cuentan con el apoyo de los que gobiernan el país.

Habia hecho la resolucion de no descender á recojer esas calumnias, puesto que ocupando, como ocupo un puesto en la sociedad de mi país, nadie mejor que esta podia valorar la verdad de semejantes imputaciones.

Esto por una parte y debiendo ausentarme de mi país por la tranquilidad de mi familia, que vive en continuo sobresalto por los repetidos avisos que diariamente le llegan de que seré vilmente asesinado, haciame guardar silencio por no verme envuelto en polémicas que todos sabemos el resultado que se busca al provocarlas.

Aunque pronto á realizar mi viaje, hoy quebranto ese propósito, para dar satisfaccion, no á mis calumniadores, sino á mis jóvenes compatriotas, que no conociendo hechos pasados hace trece años, podrian apreciarlos de una manera desfavorable á mi persona.

Se me calumnia de haber asesinado á un comandante Olivera, unos Morigan, Zuleta y no sé que tantos otros, el 19 de Febrero de 1868.

Todo esto es una *infame calumnia*, tan miserable como miserables son las personas que se hacen eco de tales embustes.

En aquella época, triste para mi corazon, puesto que fué el dia del asesinato de mi padre, yo tenia apenas 16 años y no asesiné á nadie; peleé sí, á una fuerza en el paraje de las Piedras, mandada por los comandantes Olivera y Mendoza.

Empero, D. A. Carralon de la Rúa, español ayer y oriental hoy, ha hablado por lo que le han referido, puesto que en aquella época aun no habia venido á este país.

Seria de desear, ya que este caballero se ha propuesto descubrir criminales, en cuyo número yo no me encuentro, me dijera quiénes asesinaron á Cárlos Soto, Bergara, Mayada, Ibarra, Coronado y otros, en épocas en que Carralon ya se encontraba en el país.

Triste es sin duda la situacion actual para abordar ciertas cuestiones, pero no las voy por cierto á rehuir, en la inteligencia que por mas que se crea Carralon un hombre digno, yo no lo creo, y es por esto que si desea polémicas no las tendré con él, puesto que sé bien que es Máximo Santos quien lo obliga á hacer lo que sin duda su corazon no deseara, teniendo en cuenta ciertos antecedentes que callamos y que dan lugar á que sean pagados con gratitud.

Sepa pues la juventud de mi patria que el que traza estas líneas tiene puras sus manos como su conciencia honrada.

He cometido el error de haber defendido, por un engaño, la canalla que se ha entronizado en mi país; pero tan pronto como comprendí que me deshonraba, tuve la virtud de volver á la senda, de donde sin duda no he debido separarme y este es el crimen que no se me perdona.

Sea enhorabuena.

Segundo Flores.

N.° 2436.

SECCION OFICIAL

Ministerio de la Guerra.

Montevideo Octubre 18 de 1881.

El superior Gobierno con esta fecha, ha espedido el siguiente acuerdo: »No habiendo concurrido al llamado del Gobierno el coronel D. Eduardo Vazquez, residiendo en el extranjero sin la licencia respectiva—El Presidente de la República, con la aquiescencia de la H. Comision Permanente del Cuerpo Legislativo—Acuerda:

Art. 1.° Queda dado de baja, debiendo ser borrado de la lista militar el coronel D. Eduardo Vazquez.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 18 de 1881.

Examinado el espediente promovido por la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay pidiendo se declare de utilidad pública la expropiacion de un terreno adyacente á la Estacion Central que la Empresa necesita para construir varios depósitos y prolongar los desvios de la misma Estacion Central.

Considerando lo prescrito en los artículos 5.° y 6.° del contrato de reorganizacion de la Compañía, celebrado y firmado en la época del Gobierno Provisional.

Atento lo espuesto por la Junta Económico Administrativa, Direccion Geeral de Obras Públicas y Ministerio Fiscal.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Declárase de utilidad pública la expropiacion del terreno señalado con tinta amarilla en el plano adjunto, ubicado en la manzana C., con una area superficial de mil novecientos cuarenta y cinco metros y novecientos setenta y ocho centímetros propiedad de los Sres. Iliffe y Sacardi, quedando la Empresa del Ferro carril sujeta al pago de terreno y á las indemnizaciones que sean de derecho y se disponga por los Tribunales.

Art. 2.° La expropiacion se llevará á efecto con arreglo á las leyes que rigen en la materia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JOSÉ M. VILAZA.

Núm. 276—Receptoría Central del Departamento de la Colonia.

Colonia, Setiembre 7 de 1881.

Al Sr. Colector General D. Enrique Dauber.

Señor:

He demostrado repetidas veces la falta de equidad que ha existido en épocas anteriores, en solo permitir á éste como á los demas pueblos del Departamento, la importacion y exportacion, y no el trasbordo de mercancías del Puerto de Montevideo, porque la Ley fecha 22 de Junio de 1861 solo habilitó á la Colonia y á Palmira para lo primero, y por mero consentimiento á los pueblos de Rosario y Carmelo, y digo esto Sr. Colector, porque habilitados dichos puertos para la importacion directa del extranjero, no se comprende la negativa con respecto al trasbordo.

Por estas consideraciones, y en el bien entendido interés público, no trepido en venir á solicitar de la Superioridad por intermedio de la Colecturía, la que ha bien comprendido que esas restricciones son perjudiciales á los pueblos que precisan medidas que cooperen á su desarrollo desde que haya empleados que cumplan con su deber, y es lo siguiente: 1.° Se habilite á esta Receptoría con las mismas prerogativas acordadas á la Sub Receptoría de Nueva Palmira, en el Decreto fecha 20 de Setiembre de 1877. 2.° Se habilite á la Sub-Receptoría del Rosario y Carmelo, para la importacion, exportacion y trasbordo.

Por el cuadro demostrativo de las rentas aduaneras percibidas en cada puerto, el señor Colector como el Superior Gobierno, podrán apreciar que la Colonia, por su posicion geográfica y por poseer el primer establecimiento industrial, que existe en la República para la elaboracion de colas fuertes, desecacion de granos, lavaderos de lana, el cual ha exportado ya para Europa sus productos, por sus grandes y valiosos establecimientos de campo, que tengo enumerado en diferentes ocasiones, y por su proximidad al puerto de Buenos Aires, con cuyo centro están sus dueños enteramente ligados, es el que produce mayores resultados, y puede tener depósito porque hay la debida garantía; y cuenta con el edificio público necesario sin entrar en ninguna clase de gastos al Erario, ni ser gravoso al comercio por estar situado inmediato al muelle de esta Aduana, como lo podrá informar el señor Inspector.

Con cuya medida que espero obtener de la Superioridad en bien de mi Departamento; y las facilidades que se otorgan el Cabotaje y las buenas condiciones que presenta este puerto, no dudo que producirá mayor movimiento y resultados favorables á la renta de Aduana.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco Gibbs.

Colecturía General de Aduana.

Montevideo, Setiembre 27 de 1881.

Elévese con oficio al conocimiento y resolucion de la Superioridad.

E. Dauber.

Número 1611—Colecturía General del Estado.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

Excmo. Señor Ministro de Hacienda D. Juan L. Cuestas.

Elevo á conocimiento y resolucion de V. E. la adjunta nota del señor Receptor de la Colonia solicitando la habilitacion de la Aduana de la Colonia en la misma forma que lo está la de Nueva Palmira por decreto de 20 de Setiembre de 1877.

Habilitada la Colonia para la importacion y la exportacion, no hallo razon que se oponga á que tambien se habilite para el Trasbordo, y aun para Depósito, desde que existe edificio aparente.

Por disposicion superior de fecha 30 de Octubre de 1880, la Receptoría central del Departamento se trasladó de Nueva Palmira á la Colonia, conservando la primera todas las facultades que le otorgó el Decreto de 20 de Setiembre de 1877. Es esta una circunstancia que debe tenerse en cuenta, pues no parece lógico que una Aduana subalterna tenga mayores franquicias que la central.

El movimiento comercial de la Colonia es además muy superior al de Nueva Palmira;—la que no obstante tener facultad para depósito nunca ha tenido ocasion para hacer uso de él.

Para las Sub-Receptorías del Carmelo y del Rosario que de hecho están habilitadas para la importacion y la exportacion, tambien solicita la facultad del Trasbordo.

La Colecturía no halla en ello ningun inconveniente, por el contrario, lo considera una conveniencia y una necesidad.

He dicho que de hecho están habilitadas las Aduanas del Rosario y del Carmelo para la Importacion y la Exportacion: ignoro por quien obtuvieron esas franquicias, pero ha sido una concesion que en nada perjudica la renta y favorece mucho al comercio de esos distritos.

Habilitadas para la importacion, es lo mas natural que tambien lo sean para recibir efectos de trasbordo procedentes de la Capital ú otra Aduana de la República, lo contrario sería favorecer el puerto de Buenos Aires con perjuicio del nuestro y de nuestro cabotaje.

No ignora V. E. que son de consideracion los gastos de lancha, peones, etc., que tienen los artículos llamados de almacen, azúcar, vino, arroz, tabaco, etc., que constituyen el principal tráfico entre la capital y el litoral, y si en el puerto de Buenos Aires pueden ahorrarse estos gastos por efecto del trasbordo que allí es libremente consentido no solo por intermedio de lanchas sino de buque á buque, resultará que en época mas ó menos próxima el comercio del litoral se surtirá con preferencia de la capital vecina, con serio perjuicio de nuestro comercio como de nuestro cabotaje, este último ya bastante agobiado. Y una vez encarriladas las relaciones con la capital vecina (no me refiero sino á las del comercio interior en relacion con las de la capital) solo medidas en extremo liberales ó en extremo coercitivas, podrian cortarlas.

Todas estas consideraciones aconsejan la habilitacion de nuestras aduanas del Litoral para toda clase de operaciones aduaneras, con escepcion del Depósito, que debe limitarse por el momento á determinados puntos.

Son las medidas prácticas las que asegurarán el predominio del puerto de Montevideo sobre el de Buenos Aires. No se limita la mision de la administracion de aduana á percibir los derechos que determina la ley, y á la aplicacion de los reglamentos, es tambien su deber aconsejar las medidas convenientes al desarrollo del comercio y de la industria, y de denunciar aquellas que por diversas circunstancias pueden serle perjudiciales, y es en ese concepto que recomiendo la nota del Receptor de la Colonia á la ilustrada consideracion de V. E. á quien

Dios guarde muchos años.

E. Dauber.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 29 de 1881.

Pase al Sr. Contador General del Estado para que se sirva emitir su opinion con relacion á la medida aconsejada por el Sr. Colector General.

CUESTAS.

Excmo. Señor.

El trasbordo de mercaderías en los puertos habilitados para el comercio marítimo ó fluvial, es una operacion accesoria y anexa, puede decirse, á las demás que practican; y no se comprende cómo, teniendo esa facultad la Sub-Receptoría de Nueva Palmira, tan insignificante respecto á la importancia actual de los puertos de la Colonia y Carmelo, están privadas sus Receptorías de la misma autorizacion, siendo así que lejos de perjudicar, como lo observa el señor Colector, esa franquicia favorece el fomento de la renta, equilibrando en lo posible las ventajas del pueblo frontero de Buenos Aires, donde el trasbordo es permitido aun de buque á buque, cuya medida tiene por único objeto facilitar el comercio no solo con los pueblos del litoral Argentino sino con los del nuestro principalmente.

Créo, pues, la Contaduría, salvo el parecer de V. E., que sería oportuno extender á las Receptorías de la Colonia y Carmelo la autorizacion para el trasbordo en sus respectivos puertos, de que está en posesion la de Nueva Palmira y las demás del Litoral, concediéndolo igualmente al Rosario, puesto que el principio que sugiere esa medida, es uno siempre y que las razones que militan respecto á un punto, actúan igualmente respecto á los demás.

V. E. con todo resolverá como lo considere mas acertado.

Montevideo, Octubre 1.° de 1881.

Tomás Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 4 de 1881.

Vuelva á la Colecturía General para que manifieste si las Sub-Receptorías á que se refiere la Contaduría, tienen la dotacion de empleados necesaria á la fiscalizacion de las operaciones de trasbordo que en los puntos respectivos puedan practicarse.

CUESTAS.

Excmo. señor:

Cumpliendo lo dispuesto en el Decreto que antecede, debo manifestar á V. E. que la facultad para efectuar operaciones de trasbordo en las Sub-Receptorías de la referencia, no importa la necesidad de aumentar el personal existente de empleados. El trasbordo en aquellos puertos no será de consideracion. Lo esencial es autorizar el trasbordo en ESTE puerto para los efectos destinados á aquellos.

Excmo. señor.

Montevideo, Octubre 12 de 1881.

E. Dauber.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 13 de 1881.

Visto lo obrado en este espediente, vuelva á la Colecturía General, á cuya reparticion se autoriza para llevar á cabo las medidas que propone, teniendo en cuenta las observaciones de la Contaduría General, y comuníquese á esta oficina.

Rúbrica de S. E.

CUESTAS.

ESTADISTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Inscripciones practicadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de San José en el trascurso del año 1880, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento:

SECCIONES	Nacimientos: Varones	Nacimientos: Mujeres	Matrimonios	Defunciones: Varones	Defunciones: Mujeres	Reconocimientos: Varones	Reconocimientos: Mujeres
1.ª Urbana	142	158	39	77	81	..	..
2.ª «	77	89	30	25	18	3	3
3.ª Rural	33	37	5	3	5	..	1
4.ª «	74	73	16	16	17	1	3
5.ª «	31	36	5	9	6	7	5
6.ª «	57	41	25	20	11	2	1
7.ª Urbana	267	207	53	70	58	9	11
8.ª «	...	...	..	2	3	..	..
9.ª «	...	...	..	4	..	..	..
10.ª Rural	137	131	40	30	21	..	..
Totales	826	775	218	256	223	24	21
Total	1,601			479		46	

El número de inscripciones verificadas en el año alcanza segun lo demuestra el cuadro precedente á 2,344.

Nacimientos

Los 1,601 se reparten así: 1,335 hijos legítimos y 266 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

684 varones / 651 mujeres } hijos legítimos
142 varones / 121 mujeres } hijos ilegítimos

Matrimonios

En el número de los 436 cónyuges hay 133 varones orientales y 85 estranjeros por 158 mujeres orientales y 60 estranjeras.

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:

EDAD DE LOS CÓNYUGES	Varones	Mujeres	Total	Solteros	Viudos	Solteras	Viudas
De 18 años para abajo	..	33	33	..	..	30	3
« 18 cumplidos á 20	5	43	48	4	1	43	..
« 20 á 25	53	78	131	51	2	70	8
« 25 á 30	97	37	134	96	1	33	4
« 30 á 35	38	17	55	32	6	16	1
« 35 á 40	11	5	16	11	..	..	5
« 40 á 50	11	2	13	11	..	1	1
« 50 á 60	..	2	2	..	..	1	1
« 60 para arriba	3	1	4	2	1	1	..
	218	218	436	207	11	195	23

Supieron firmar el acta. . 110 varones y 59 muj.
No supieron firmar el acta. 108 « 159 «

Defunciones

Las 479 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue:

350 orientales, 77 estranjeros y 52 cuya nacionalidad no se ha podido constatar.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	22
Menores de 5 años	226
De 5 á 10	15
» 10 « 15	11
« 15 « 20	61
« 20 » 40	50
« 40 « 60	64
« 60 « 100	2
« mas de 100	9

En cuanto al estado los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	277
Solteros de 15 años para arriba	78
Casados	72
Viudos	43
Se ignora	9

445 de los fallecidos son blancos y 34 de color.

Causas de defuncion

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los resúmenes confeccionados por la Junta E. Administrativa son las siguientes:

Enfermedades	N.° de defunciones
Sarampion y escarlatina	9
Fiebre tifóidea, perniciosa y tifus	11
Otras fiebres virulentas ó contagiosas	1
Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon) etc.	6
Id. del cerebro y de la médula espinal	10
Id. del hígado	6
Tisis pulmonar	23
Id. laringea	2
Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos	11
Id. id. id. genitales, de la vejiga y de los riñones, etc	1
Tétanos y convulsion de los niños	28
Otras enfermedades	132
Se ignora y sin asistencia médica	172
Muertes violentas ó por accidentes	
Homicidios en general	8
Ahogados y asfixiados, por accidentes	7
Envenenados	1
Quemaduras	2
Otros accidentes	48

Hijos legitimados ó reconocidos

Los 46 hijos legitimados ó reconocidos se clasifican así segun la edad:

Menores de 1 año	6
De 1 á 5 años	13
De 5 á 10 años	15
Mayores de 10 años	12

Montevideo, Octubre 18 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

TEATROS

María Antonieta

ARGUMENTO DEL DRAMA HISTÓRICO CON PRÓLOGO Y EPÍLOGO, EN 5 ACTOS, DE PABLO GIACOMETTI QUE SE REPRESENTARÁ MAÑANA EN CIBILS.

El autor se propone presentar en este drama á la augusta y desventurada María Antonieta, Reina de Francia, en los momentos mas culminantes de su vida.

Al principio ella se presenta en todo el esplendor de las fiestas de la córte entregada á las mas frívolas diversiones que le acarrearán el ódio ambicioso de los revolucionarios, á punto de poder despues presentarla bajo colores los mas abyectos y falsos. María Antonieta, colocada entre las mas crueles ansiedades, temblando á cada instante por la suerte de su hijo y del Rey, su esposo, se entrega á todas las aprensiones despertadas por los infames pasquines publicados por los enemigos del trono y de la religion, ó instigados por su cuñado el conde de Provenza, duque de Orleans. Ademas de eso, el drama presenta á la reina amenazada por los desenfrenados pescadores y baja plebe de Paris, forzada á aceptar la proteccion del conde de Mirabeau en el parque de Saint-Cloud con el fin de intentar la salvacion de la monarquía, y hacer decidir á su irresoluto esposo el rey Luis XVI á la tentativa de fuga de Varennes para no verse obligado á jurar la Asamblea Nacional.

El autor dá tambien una idea del espíritu revolucionario del terrible Robespierre. María Antonieta, presa en su palacio, entregada á las mas crueles impresiones sobre la prision del rey y de la familia, cuando intentaban la fuga de Varennes, es sorprendida en sus aposentos por una masa de pueblo conducido por Santerre; pero la sola presencia de la magestuosidad de María Antonieta y las espresiones de afectuosa amonestacion que dirije á los invasores, los hace retraer humillados y conmovidos.

El Rey, despues de la malograda tentativa de fuga, se presentó á la Asamblea y consintió en jurar la Constitucion.

En el desarrollo del drama se vé á la familia real presa en el Temple. El rey, que fué condenado á muerte, pide como último favor una entrevista con su familia, la cual le es concedida.

Luis XVI hace todos los esfuerzos posibles para que su familia no sepa nada de su condenacion, pero es inútil, porque se descubre la verdad con la entrada del sacerdote confesor, que segun la costumbre, viene á suministrar al Rey los últimos consuelos de la religion.

En los dos cuadros últimos, María Antonieta es encerrada en una prision en la Conserjería, penetrada del mas desesperado dolor por la muerte de Luis XVI y por las vejaciones porque la hace pasar el cruel y malvado Simon, que concluye por robarle su hijo el Delfin.

El corazon de la madre no pudiendo resistir tan terrible separacion, vence á la desventurada reina que es acometida de un ataque.

Ultimo cuadro: la resignacion de María Antonieta, animada é inspirada de los mas verdaderos sentimientos religiosos, recibiendo con desprecio, y como una verdadera mártir, la intimacion del tribunal sanguinario que la condena á la última pena.

Sale para el cadalso como sale una reina.

Consideramos oportuno reproducir las opiniones de la prensa de Rio Janeiro sobre el desempeño de tan notable produccion por la Compañía Tessero durante su permanencia en la Córte.

TEATRO SAN PEDRO — Los recuerdos del drama *María Antonieta*, el alboroto causado cuando por primera vez la representó aquí la gran Ristori, el placer con que despues era visto cada vez que volvía á la escena, todo esto aseguraba de antemano un lleno que lo hubo efectivamente y se repetirá probablemente, en la representacion de aquella notable composicion por la actual Compañía de la Sra. Tessero.

No puede negarse que este drama encierra todas las condiciones para atraer al público. En primer lugar, escrito para ser representado por una gran actriz, le abre ancho campo para la ostentacion de sus dotes artísticos, recorriendo toda la escala de las pasiones humanas, unas mas, otras menos violentas. Despues la accion viva, animada, llena de movimiento interesa en sí y por los recuerdos históricos que despierta. El diálogo es bien trabado, característico de los personajes y finalmente están bien combinadas las galas del escenario.

Los tres últimos actos nos parecieron siempre demasiado sombríos; hácense vibrar allí constantemente las cuerdas mas dolorosas del corazon, tanto mas cuanto mayor es el arte empleado. Tal vez todas sus tramas pudieran encuadrarse en un solo acto, pero no puede desconocerse sin embargo que esas escenas están trazadas de mano maestra, que no excitan siempre la sensibilidad aun despues que esta parece haber llegado al auge, y finalmente, razon suprema, que el público halla deleite en los trances aflictivos.

No se piense que vamos á invocar como prueba los tan concurridos espectáculos de los antiguos circos y de los patíbulos de todos los tiempos.

Sin disputar primacías para ninguna de las dos grandes protagonistas, Ristori ó Tessero, á las cuales hemos visto en dicho drama, creemos que hasta ahora jamás se ha desempeñado tan brillantemente por la pompa del aparato escénico, lujo y exactitud de los trages y conjunto de la Compañía, en la que cada uno de los múltiples personages encuentra un excelente intérprete para reproducirlo con toda fidelidad. La altiva y liviana reina de los primeros actos, la esposa y madre dolorida de los últimos, fueron representadas por la Sra. Tessero con arte consumado á tal punto que á veces llegaba á causar escalofrios.

Hay escenas cuyo solo recuerdo estremece.

(Jornal do Commercio).

MARÍA ANTONIETA—No es empresa fácil en Rio Janeiro hacer subir á la escena el drama histórico de Giacometti, *María Antonieta*. Al espíritu del espectador se impone el recuerdo de la escultural figura de Adelaida Ristori, quien con el poder del genio evocó la augusta imágen de la hermosa reina y la hizo palpitar á nuestra vista, haciéndonos acompañar aquella série de infortunios que terminaron por la catástrofe.

Consérvase aun tan viva la impresion producida por la célebre trágica, que mal puede librarse el espíritu de la comparacion, porque al lado de la artista que se encarga ahora del papel de María Antonieta la imaginacion coloca la figura luminosa de su predecesora.

A pesar de todo, la Sra. Tessero que tanta conciencia tiene de su mérito, no ha quedado en la sombra despues de arriesgarse en la comparacion. Supo hablar al sentimiento, conmovió el corazon, despertó la piedad, conquistando los aplausos sinceros y unánimes de los espectadores. Fué magistral en el gesto, en la espresion, en la fisonomía, espresando con entera verdad el desden, la cólera, el desaliento, la esperanza, la resignacion, todas las luchas por que pasó el alma atribulada de la reina de Francia.

El Sr. Bertoni fué un espléndido Luis XVI; el gesto noble y comedido, la palabra grave y reposada, el orgullo de la posicion de Rey, en todo, finalmente, se mostró artista concienzudo é inteligente.

Los señores Biagi, Arrigoni, Fortuzzi, Viscardi y las señoras Leontini, Bonafini y Mariotti se mantuvieron bien en sus diversos papeles.

La *mise en scène* fué rica y las *toilettes* perfectamente de la época.

El público que llenaba el teatro aplaudió muchas veces á los artistas, llamando á la escena á la señora Tessero.

(O Cruzeiro)

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA—El drama de Giacometti, *María Antonieta*, se ha hecho entre nosotros de los mas populares.

Representado aquí con gran éxito por la Compañía Ristori, fué despues traducido á nuestra lengua y exhibido por compañías nacionales.

Anunciado anteayer por la Compañía Tessero, llamó al teatro de San Pedro una concurrencia que puede considerarse extraordinaria en vista del escaso número de espectadores que han concurrido á las otras representaciones.

Nuestro público tiene aun gran prediIeccion por ese género de piezas.

La *María Antonieta* de Giacometti se anuncia como un drama histórico y no lo es en general, pero tiene muchos rasgos de rigorosa exactitud y algunos personajes trazados con verdad.

A este número pertenece la protagonista á pesar de hallarse tratada con visible y extraordinaria benevolencia por el autor, que no escasea su retórica cuando trata de poner de relieve los méritos de la mujer y madre; pero que olvida muchos rasgos de la Reina de un pudor poco loable, de la reina orgullosa y conspiradora que fué una de las causas de tanta sangre derramada en aquella época.

Giacometti se preocupa mas de excitar el sentimentalismo del público que de la reproduccion nítida y clara de los hechos y personajes históricos.

Al paso que se presenta á los personajes de la revolucion como Lafayette, como Santerre, como Simon con todo rigor de manera á no hacerles perfectamente simpáticos, los personajes que representan la monarquía tienen atenuaciones que desvirtúan muchas veces la verdad histórica y su índole.

Pero si esto hace que el drama no sea un perfecto cuadro histórico, no impide que tenga grandes elementos dramáticos.

Pasados los primeros actos empieza un verdadero cuadro de angustias familiares y estos son las que mas conmueven al público.

La despedida del Rey, la prision de María Antonieta, la separacion del Delfin, las brutalidades de los guardias nacionales, todo esto lleva la excitacion del sentimentalismo del público á tal punto, que cuando la obra termina, del mismo modo que se dice—esto sí que es representar!—puede repetirse igualmente—esto se llama llorar!

Para este éxito de lágrimas concurre principalmente la verdad con que la Sra. Tessero interpreta su papel.

(La Gaceta de Noticias.)

INTERIOR

SALTO—Recibimos *El Porvenir* del Salto del dia 17 en el cual encontramos lo siguiente sobre el aspecto general que ofrecía la inundacion en dicha ciudad.

La poblacion del Salto está edificada, en su núcleo principal, sobre dos colinas escalonadas en descenso hácia el rio Uruguay, de Este á Oeste.

La primer colina tiene por cima las alturas de la plaza nueva, (18 de Julio), y la segunda, las de la plaza principal (de los 33).

De Norte á Sud, el terreno tambien desciende rápidamente hasta encontrarse con dos arroyos que, en tiempos normales apenas alimentan un hilo de agua el cual corre hácia el Uruguay.

El del Sud, es el Ceibal.

El del Norte, el Sauzal.

El Sauzal, divide á la poblacion principal de otra mas moderna á la que se le ha dado el nombre de «Pueblo Nuevo ó del Cerro».

Sobre este arroyo hay dos puentes de mampostería que ponen en comunicacion ambas poblaciones. Estos puentes están edificados en el extremo de las calles de Yacuí y de Valentin.

En este momento el Uruguay saliendo de sus límites naturales, se ha desbordado por estos arroyos ciñendo en una gran herradura de agua á la ciudad.

Las cabezas de los puentes, hácia el lado de esta están cubiertos por el agua, inutilizándolos para el

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

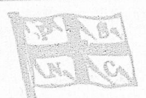
[illegible]

SALIDAS EN OCTUBRE

[illegible]

SALIDAS EN NOVIEMBRE

[illegible]



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

MAGELLAN

[illegible]

ACONCAGUA

[illegible]

VALPARAISO

[illegible]

PATAGONIA

[illegible]

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Comandante — A. Lanfranco

Saldrá el dia 21 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre. [illegible]

AGENCIA

142 — Calle Piedras — 142

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

[illegible]

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Romano

Saldrá el 19 de Noviembre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
Y NÁPOLES.

[illegible]

M. Llamas y Ca.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ADELA

Para Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná y Santa Fé.

[illegible]

Sociedad G. B. Lavarello y Cª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Octubre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Y EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 9 de Noviembre.

[illegible]

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAGERO

[illegible]

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

[illegible]

Fraga hermanos, agentes.
141, calle de las Piedras, 141.

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

[illegible]

DOM PEDRO

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

[illegible]

Mensajerías fluviales

A VAPOR

[illegible]

Vapor Júpiter [illegible]
Rio de la Plata [illegible]
Cosmos [illegible]
Cosmos [illegible]
Onyx [illegible]

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

SECCION JUDICIAL

Despachos

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—20

[illegible]

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—20

[illegible]

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—20

Meifre y Ca. con Juan B. Garlet; José Pozzolo y Giro Taralle con la Empresa Dragaje del Puerto; Tomás Benvenuto con Emilio

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 297.

Dia—20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—20

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 20

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

ANUNCIOS

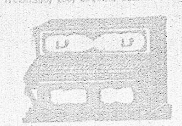
TOS Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo, para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerias y boticas.
ag2.3m

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.
53



D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS Y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Por acto de disolucion social invito á los señores accionistas de esta Compañía á comparecer en los altos de la Bolsa, para recibir el saldo del capital que les corresponde por sus acciones, desde el dia 10 del corriente en adelante, de las 2 á las 4 de la tarde.

Se previene que deben venir munidos de sus acciones para ser reducidas por el fuego.

Montevideo, Octubre 8 de 1881.
o9.15 A. Ferreira, Gerente.

J. H. Collins y Cª

AGENTES

Y

Representantes directos y exclusivos

DE NUMEROSAS FÁBRICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

139 — CALLE MISIONES — 139

Depósito de artículos americanos en general y especialmente en los ramos de:

Ferretería,
Quincallería,
Cuchillería,
Relojería,
Mueblería,
Hojalatería,
Mercería,
Talabartería,
Papelería,
Lámparas,
Platinas finas,
Máquinas de coser,
Id. para diversos usos domésticos y mecánicos, arados y máquinas de agricultura, etc., etc.
o16.7



El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/5 parte).

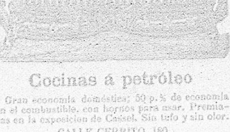
DEPÓSITOS EN *Rosario y Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Mercado del Puerto

Se invita á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar el viernes 21 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la Bolsa.

Montevideo, 15 de Octubre de 1881.
o16.5 *La Comision.*



Cocinas á petróleo

Gran economía doméstica; 50 p. % de economía en el combustible, con hornos para asar. Premiadas en la exposicion de Cassel. Sin tufo y sin olor.

CALLE CERRITO, 180

ENTRE MISIONES Y TREINTA Y TRES

o2.1m.dp%



ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soveranos de Europa.
Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la téz y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49



PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS

para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ATENCION

La Patisserie Parisienne se ha mudado á la calle de Cámaras núms. 140 y 142 en el café de Europa.

La inauguracion tendrá lugar el 15 del corriente, á la noche.

Los propietarios harán todos sus esfuerzos para satisfacer los gustos mas delicados.

CALLE CAMARAS, 140 Y 142

C. Vasseur y C. Guillot.

o14 8

Administracion Gral. de Vacuna

El que suscribe, participa al público que desde esta fecha hasta nueva disposicion, se vacunará en el local de la Administracion, calle de Sarandí número 131, todos los miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.
s.27-1 mes *El Director.*

JARABE ANTI-EPIDEMICO

de Fenico de Amoniaco del

Dr DECLAT

Contra las EPIDEMIAS — FIEBRE AMARILLA — FIEBRE PERNICIOSA
FIEBRE TIFOIDEA—TIFUS—DISENTERIA—VIRUELA—GARROTILLO, etc.
Esta medicacion ha sido empleado con el mayor exito durante la ultima epidemia del Senegal.
Paris, 6, Avenue Victoria. — Deposito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS

EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT.

Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis. Obstrucciones abdominales.

Su vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada o de 14 litro.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 13, BOULEVARD SEBASTOPOL

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmªs y Droguerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER
PARIS

10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE

OPOPANAX

MAO-TCHA

Dentífrico Chino.

L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hoy en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 46.º semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1881.

o16.8

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Spranck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 267

ENTRE ZABALA Y MISIONES

o2.perm.dp%

El Rey de los Perfumes

Ylang-Ylang de Manila

MEDALLA DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia .... de YLANG-YLANG
Jabon .... de YLANG-YLANG
Agua de Tocador de YLANG-YLANG
Pomada .... de YLANG-YLANG
Aceite .... de YLANG-YLANG
Polvos de Arroz. de YLANG-YLANG
Cold-cream ..... de YLANG-YLANG

RIGAUD Y Cª

PERFUMERÍA VICTORIA

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8, PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

MARCA DE FÁBRICA

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de Pirus japónica.

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.



INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE

GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias,	La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias,	Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. »
Dr GUBLER.
Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina está llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, náuseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas. »
Profesor TROUSSEAU,
Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

Depósito · Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

19

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—¡Tengo mis pistolas! dijo llevando la mano á la cintura. Afortunadamente me acordé de tomarlas. Creí que me servirian para levantar la tapa de los sesos á ese canalla de Darío, y ahora resulta que es la mia la que tengo que hacer saltar. ¡Bah! ¡Como si me hubieran pegado un balazo en Valmy!

Cogió una de las pistolas y se bajó hácia la linterna para examinar el cebo.

—Esta está lista para enviarme al otro mundo, dijo enderezándose ¡Vamos! Rosa comprenderá que he muerto cuando no he ido á reunirme con ella. Prefiero eso á escribirla desde el presidio.

Y levantó lentamente la pistola, pero su mano se detuvo y el granadero se abismó en profundas reflexiones.

—Quien sabe, murmuró, si llegará á saber que he muerto como un ladron. Cuando yo haya muerto, Marcandier abrirá la cueva y reconocerá mi cadáver. Si lo reconoce, si llega á saber mi nombre, publicará por todas partes que el granadero Coignard ha forzado su caja, y Rosa leerá tal vez mi historia en algun periódico. ¡Ah! ¡Seré deshonrado hasta despues de muerto! gritó con rabia.

¡Pues bien! No, no me reconocerán. No tengo mas que disparar á la vez las dos pistolas y las balas me desfigurarán hasta el punto de que nadie sepa de quien es el cadáver que se ha encontrado.

—Adios Rosa, dijo despues de un instante de recogimiento, y se apoyó los dos cañones en las sienes.

Iba ya á oprimir los gatillos, cuando dejó caer las manos y murmuró:

—¡Vamos! está escrito que no acabe nunca.... y gracias que se me ha ocurrido. Quiero desfigurarme para que no me conozcan, y tengo en el bolsillo una carta dirigida á mi nombre. ¡Qué estúpido! Quemémosla, añadió, abriendo rápidamente la linterna y acercando á la luz la carta que su hermano le entregara al despedirse.

El sobre, que era muy fuerte, no se quemaba pronto, y Pedro lo rompió impaciente, diciendo:

—Si es del comandante que me escribe para que vuelva al batallon, ha gastado en balde el papel. La verdad es que ésta será la última carta que lea en mi vida, añadió sonriendo con amargura, y no sé por qué no me ha de dar el gustazo de leerla. Desdobló el papel, leyó la primera línea, y lanzó una exclamacion:

—¡Es de ella!

La emocion de Coignard fué tan fuerte, que cayó de rodillas y empezó á leer con lentitud: tan grande era el temblor que tenia.

» Pedro, escribía Rosa, estamos salvados. Os escribo desde la rada del Havre, á bordo del buque que debe conducirnos á España, y Bernardo va á salir para llevaros esta carta.

» Antes de una hora habré perdido de vista las costas de Francia, pero me llevo vuestro juramento y quiero volveros á enviar el mio.

» Os esperaré un mes, un año, diez años, y cuando vengais á decirme ¡aquí estoy! os juro que seré vuestra mujer.

» ¿Quereis sabes, Pedro, cuánto os amo?

» Esto es un pensamiento que tuve la noche en que fuisteis á la isla de los Cisnes, á llevar el relicario del conde. Habiais expuesto mas que la vida para cojer aquella alhaja, habiais expuesto vuestro honor; podiais ser preso, condenado, deshonrado, ¿qué sé yo?

» Pues bien; aquella noche pensé que os amaria aunque estuvieseis deshonrado, aunque fueseis presidiario.

» Así amo yo, Pedro, y puesto que me habeis dicho: «Mandad, yo obedeceré,» os digo: «Así es como yo quiero ser amada.»

» *Vuestra mujer* ROSA MARCES.»

Pedro se habia levantado, pálido de alegría, radiante, desfigurado.

—Así es como yo amo, se repetia besando la carta, y así como quiero ser amada. Y yo iba á morir, iba á renunciar á ella, á la vida que me espera en España. ¡Ah! ¿qué me importan ahora la cárcel y el presidio? Se sale de ellos, se escapa, se mata, si es necesario, para salvarse.

Y el granadero, loco de alegría y de amor, golpeaba sin cesar la puerta de hierro.

—¿Dónde está Marcandier? gritaba con todas sus fuerzas, ¿dónde están sus dependientes, sus criados? Que vengan, que vayan á buscar á la policía, que me prendan. Quiero salir de aquí, quiero ir á la cárcel, á galeras mejor que podrirme en este calabozo.

Pero los gritos de Coignard se perdian en el espesor de las paredes y los golpes que conmovian la puerta resonaban en el comedor, sin hacer acudir á nadie. Era evidente que aquella parte del hotel estaba reservada para los dias de gala, y el granadero se dijo temblando, que en aquellos tiempos turbulentos no eran frecuentes las fiestas y los banquetes.

Sorda rabia se apoderó de Pedro que empezó á pasearse por el corredor como un lobo cogido en un lazo. Media con la vista la altura del techo, palpaba las paredes con afan y sondeaba las mas pequeñas grietas como si á todo trance quisiera encontrar una salida. De repente pensó en el conde de Santa Elena que solo á su valor y á su fuerza debió el salir sano y salvo de las Catacumbas.

—Yo valgo como ese emigrado, dijo haciendo un gesto amenazador, y saldré de aquí aunque debiera arrancar para ello diez veces cada una de estas piedras.

Todavia hablaba, cuando la linterna, falta de aceite, lanzó su último destello y se apagó. Coignard no pudo contener un grito de terror. Su última probabilidad de salvacion acababa de desaparecer.

XXIII

CARLOS CARRETTI

Despues de la expedicion que con tanta habilidad habia dirigido, el primer cuidado de Carretti fué el de poner á buen recaudo la parte que le habia correspondido del robo. Hacia mucho tiempo que pensaba en aquel negocio y que proyectaba si le salia bien retirarse de la vida peligrosa que llevaba. La partida de Darío no le convenia, y solo habia consentido en robar á mano armada á falta de mejores negocios en que emplear su tiempo.

Cárlos Carretti, era verdaderamente un tipo extraño. Nacido en Génova, educado en una familia que vivia de las industrias mas heterogéneas, habia empezado su carrera debutando en el teatro. Actor mediano y hombre de negocios inteligente, habia recorrido desde su mas tierna infancia las principales ciudades de Italia, y se habia ocupado mucho menos de perfeccionar sus talentos dramáticos que de avezarse á la práctica de las mas complicadas intrigas. Habia adquirido al mismo tiempo, en aquella vida honrada, la costumbre del trato de gentes, cierta distincion de maneras y un aplomo á toda prueba. Sus cualidades, ayudadas de la astucia natural en un genovés, lo destinaban á representar un papel en la abigarrada sociedad de aquella época. Habia, pues, ido á Francia al principio de la revolucion, para buscar fortuna, presintiendo que las conmociones casi diarias presentarian numerosas ocasiones de hacer carrera á los aventureros que de todos los paises habian acudido á Francia.

Al principio los acontecimientos políticos no permitieron á Carretti desplegar todas sus mañas y no tuvo mas remedio que asociarse á canallas de baja estofa, cuyo contacto repugnaba á sus gustos de estafador del gran mundo.

Su compatriota, Saffieri, antiguo frecuentador de los garitos de Venecia, y que habia ido á Francia á establecer una casa de juego, habia servido á Carretti de introductor en la banda de Darío. Si Carretti habia continuado asociado con aquellos bandidos vulgares, era porque desde el principio comprendió que la querida de Darío, era una mujer útil á sus proyectos para el porvenir. El habia inspirado al gendarme la idea de trasformar á Lucette en baronesa de Ravestein, de instalarla en un lujoso hotel que sirviera de casa de juego. El habia reclutado al pretendido caballero de Cadessac, astuto gascon, sin rival en el arte de estafar al juego.

La influencia adquirida por el italiano sobre sus cómplices, le aseguraba el mando de la partida, pero no tenia gran interés en conservarlo, y meditaba algunas especulaciones mas productivas. Decidir á Lucette á que abandonase á Darío, servirse de ella como gancho para atraer á los cándidos ó introducirse de ese modo en el mundo de los negocios: tal era el plan de Carretti. Para ejecutarlo le hacia falta, ante todo, un capital que le habia ahora proporcionado la caja de Marcandier. Carretti, además, tenia la satisfaccion de haberse deshecho de Coignard lo cual era importante para el italiano, que habia adivinado la pasion de Lucette y que comprendia perfectamente que la baronesa no serviria sus proyectos mientras se ocupara del tal soldado. Carretti, pues, habia combinado, con maravillosa habilidad, la pérdida del pobre granadero. Habia sabido excitar, de intento, la envidia de Lucette; habia sabido explotar el amor de Coignad y sus relaciones con los emigrados, para obligarlo á tomar parte en el robo; habia sabido, en fin, suprimir por medio de un crímen hábil, el único hombre que podria estorbarle.

Todo habia salido á pedir de boca. No le faltaba mas que sacar el provecho de sus combinaciones, para inaugurar una nueva existencia.

La ambicion del piamontés se limitaba á ser contratista del gobierno, y contaba iniciar á Marcandier en las especulaciones que queria hacer la base de su fortuna. Sacar partido de sus relaciones con el hombre á quien habia robado, era un proyecto bien extraño; pero Carretti lo habia previsto todo.

Sabia perfectamente que Marcandier, temeroso de que lo descubriesen sus criados, no visitaba su tesoro mas que de tarde en tarde. Las terribles leyes de aquellos tiempos castigaban severamente el hecho de tener una fortuna en dinero y el contratista ocultaba la suya cuidadosamente.

Carretti, pues, habia contado, con que Marcandier no se atreveria á denunciar el robo, y estaba resuelto á seguir en buenas relaciones con su víctima y hasta á estrecharlas mas para hacer desaparecer todo género de sospechas.

El contratista que no era indiferente á los encantos de Lucette, habia invitado á comer á la baronesa y á sus amigos para el dia siguiente al del robo, y el piamontés queria asistir á todo trance al banquete para estrechar su amistad con el hombre que se proponia explotar.

Por otra parte, sus malos instintos y su aficion á la intriga le hacian sentir cierta satisfaccion en conducir á comer á casa del contratista á las personas que le habian robado.

La invitacion, pues, se habia aceptado, aunque Darío, menos astuto y menos atrevido, vacilaba mucho en ir á meterse en la boca del lobo, como él decia.

Carretti habia demostrado al gendarme que Marcandier no podia haber notado el robo, y que, en todo caso era necesario pecar de audaces. La desgraciada Lucette, abatida por el dolor y por los remordimientos habia consentido en acompañar á su amante al banquete.

Quedaba en todo ello un punto negro que preocupaba un tanto al piamontés. ¿Qué habria sido de Pedro Coignard en el escondite donde lo habia encerrado? Ir á comer á la habitacion misma que servia de tumba á su víctima, era un exceso de audacia de que muy pocos criminales hubieran sido capaces; pero Carretti habia calculado con frialdad las consecuencias todas de su crímen y no ponia en duda ni por un momento que la falta de aire mataria muy pronto á un hombre encerrado en el corredor secreto, teniendo por consiguiente la seguridad de que allí no habria ya mas que un cadáver. Podia, pues, irse á casa de Marcandier sin temor de que la voz de Coignard turbara el festin, y Carretti hasta saboreaba el placer de obligar á Lucette á que comiera cerca del cabalozo en que acababa de expirar su amante. El piamontés amaba el mal por el mal mismo.

El reparto del dinero se hizo inmediatamente despues del robo, y cada uno de los ladrones se encontró con una suma de treinta mil libras, cantidad considerable en aquella época. Duespues de esa operacion, se separaron y convinieron en reunirse al dia siguiente en la calle Guénégaud para ir todos juntos á casa de Marcandier.

—Hasta mañana, baronesa, dijo Carretti á Lucette, que habia asistido al consejo sin pronunciar una palabra; poneos hermosa para agradar á ese vejestorio de Marcandier. Bien le debeis esa deferencia como compensacion á la pérdida de su dinero.

Y se alejó besándole la mano, con el aire desenvuelto de un petimetre del antiguo régimen.

—Iré, dijo simplemente Lucette.

Cuando se quedó sola añadió con un gesto amenazador.

—Tambien irá otro á ese banquete de asesinos... y ese otro vengará á Pedro.

XXIX

UNA COMIDA EN CASA DEL CONTRATISTA

Al apagarse la luz comprendió Pedro Coignard que nada tenia ya que esperar. Apretó convulsivamente la carta de Rosa entre sus manos y se acostó para esperar la muerte.

—¿A qué matarme? dijo con amargura; la muerte llegará pronto y la esperaré pensando en ella.

La oscuridad y el silencio de las tumbas le rodeaba. Un aturdimiento, una pesadez invencibles fueron apoderándose de él poco á poco; sus ideas se hicieron confusas, sus ojos se cerraron á su pesar y se durmió. Su sueño era agitado [illegible] con frecuencia por terribles visiones.

De vez [illegible] ando un dolor súbito lo d[illegible] y el infeliz granadero se retorcia en el corredor. Otras veces parecíale oir la voz [illegible] y enmedio de aquella profunda oscuridad [illegible] brillar los hermosos ojos negros de [illegible]

Aparecíale ésta, cubierta con una túnica [illegible] llamándolo y señalando á una sepultura [illegible]

Su cerebro alucinado percibia [illegible] momentos confusas sensaciones; despues [illegible] perder el sentido.

Una vez, despues de muchas horas de [illegible] frimiento, abrió los ojos y se deslumbró [illegible] fuerte claridad. Apretó los párpados bajo [illegible] sion de un dolor agudo y trató de volverse [illegible]

Una franca y sonora carcajada se dejó [illegible] dio de aquel profundo silencio, y el gra[illegible] despertó por completo. Miró en derredor [illegible] Por encima de su cabeza se veian dos pu[illegible] nosos que alumbraban el corredor. Cerca [illegible] hablaba.

—Siempre esta pesadilla, murmuró, [illegible] en el suelo, ¿no acabará de llegar la [illegible]

Al otro lado de la pared se oyó una voz que decia:

—¿Qué os parece, baronesa, de la fiesta [illegible] tro amigo Marcandier?

Coignard tembló como un azogado.

—No se recibiria mejor en Versalles, [illegible] voz con cierta inflexion burlona.

—¡Carretti! dijo el granadero levantándo[illegible] salto. ¡Carretti! ¿Estoy loco?

—La verdad es que se come aquí muy [illegible]

Estas palabras pronunciadas por una vo[illegible] llegaron á los oidos de Coignard perfecta[illegible] teligibles.

—¡Darío! Parece que están ahí todos. [illegible] tengo mi venganza, dijo Coignard rechi[illegible] dientes, y se precipitó hácia la luz. Todo [illegible] prendió enseguida. Dos agujeros ocultos [illegible] mente al esterior con algun adorno de la [illegible] jaban penetrar en el corredor, aire, luz y [illegible] de las voces. El escondite habia sido cons[illegible] duda, para algun proscripto, al cual se [illegible] proporcionado el medio de ver sin ser [illegible] agujeros se abrian á la altura de un [illegible] poco mas arriba del aparador que ocultab[illegible] ta, y eran bastante anchos para que el [illegible] pudiera abarcar con una mirada el come[illegible]